



TEKOATY  
AKARAPU'ARÁ  
Motenondéha  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



**COPIA**  
PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD  
Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN  
República del Paraguay  
Edición 2018

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

MDS N.º 1768/2019

Fernando de la Mora, 18 de noviembre de 2019

Señor

**Juan Ángel Álvarez**, Director

Dirección de Pensiones No Contributivas del  
Ministerio de Hacienda

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, creado por Decreto N.º 2319/2014.

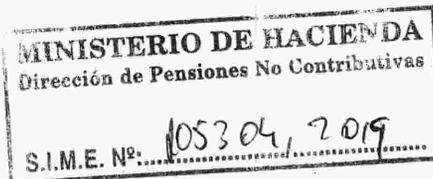
Al respecto, solicito su colaboración para realizar el cruzamiento de la lista de 25 pescadores – que se remite adjunta en formato digital – con la base de datos de la Dirección de Pensiones No Contributivas.

Es preciso señalar, que esta información es requerida a más tardar para el 25 de noviembre del corriente año, los datos proveídos por la institución servirán para la depuración y/o habilitación para otorgar el subsidio por veda pesquera 2019.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro



Adjunto: CD con lista de 25 pescadores 2019

rs/vj/fc

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

Tel: +595 21 678-457. Dir.: Mariscal López c/ Coronel Pampliega – Fernando de la Mora  
sgmds@mds.gov.py